



STEST
202634600595451
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Mayo 04 de 2026

Señor
Uribe Roberto
Dirección: No Registra
Email: No Registra
NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

CONTRATO: Contrato IDU-347-2020 “CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 3”

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618500581482 - Requerimiento IDU No: 316905, Radicado BTE No: 2683702026 - Respuesta frente a la queja de falta o poca visibilidad de personal de Obra en el Contrato IDU-347-2020

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud allegada a través de la red social Facebook, en cumplimiento de las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 004 de 2025 “Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano-IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones”; obrando dentro del término legal, a continuación, se procede a dar respuesta a la solicitud que usted realiza en los siguientes términos.

Solicitud:

“Muy ausentes los trabajadores a toda hora no se ve nadie trabajando” (...)

Respuesta:

Por medio de la presente, nos permitimos informar que el proyecto objeto de su petición, se ejecuta por medio del contrato de obra **IDU-347-2020** con objeto “CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST
202634600595451
Información Pública
Al responder cite este número

GRUPO 3" teniendo seguimiento, control y vigilancia correspondiente, a través del contrato de interventoría **IDU-601-2020**.

Frente a su queja de ver poco o escaso personal de obra, nos permitimos informar que el contrato de Obra afectivamente cuenta con el personal de obra necesario para continuar desarrollando las diferentes actividades de Obra, como se evidencia en el siguiente registro fotográfico.

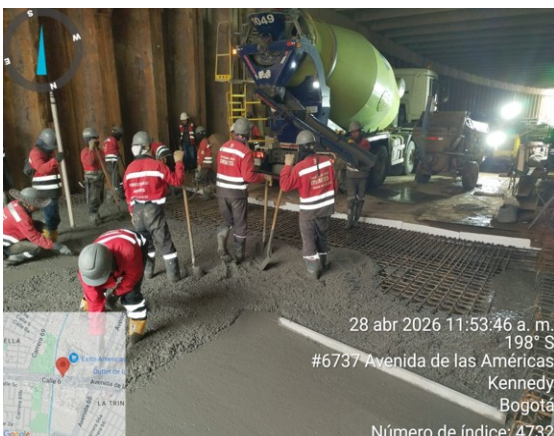


Personal pavimentación carriles mixtos



Pavimentación Losa Aproximación

Cabe resaltar que la mayoría de personal se encuentra al interior del deprimido continuando con la construcción de vigas inferiores, armado de aceros, y la construcción de la losa de fondo, la cual no se ven o identifican a simple vista al circular por la Avenida 68.



Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST
202634600595451
 Información Pública
 Al responder cite este número

Ahora bien, a nivel superior del Deprimido también se encuentra otros frentes de obra con personal adelantando el armado de aceros y la fundición de Vigas superiores, con el cual permite ir finalizando las actividades pendientes del deprimido



Personal nivel superior del deprimido

Al interior del cuarto de control, así como de la estación de bombeo se encuentra personal adelantando labores de adecuación y remate de estructura, la cual a simple vista del peatón no se ven o identifican por cuánto estas zonas aún continúan cerradas en zona de obra.



Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST
202634600595451
Información Pública
Al responder cite este número

Por último, cabe informar que el Instituto de Desarrollo Urbano realiza monitoreo y control continuo al avance y ejecución de las obras mediante la realización semanal de comités de obra y recorridos a fin de evaluar compromisos e hitos ejecutados cada semana.

Finalmente se informa que el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, su interés no es otro, sino el de dar cumplimiento al desarrollo de sus proyectos con plena observancia de las normas distritales y nacionales que nos rigen en materia de malla vial, movilidad, seguridad vial y espacio público.

En los anteriores términos proferimos respuesta de fondo, completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ
Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 04-05-2026 09:42:15 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Revisó: KARLA GABRIELA RAMIREZ - Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Elaboró: HUGO JAVIER RUBIO RODRIGUEZ-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.